



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00884580-UNC- -ME#FAUD - Designación Junta Examinadora Concurso Nodocente Categoría 2 - Área Informática y Comunicaciones

VISTO

El Expediente EX-2023-00884580-UNC- -ME#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 2 del Agrupamiento Técnico-Profesional, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Dirección en el Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 878.633,00 (Pesos ochocientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y tres con cero centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se procura cubrir se encuentra vacante por fallecimiento del Sr. Gustavo MADERS.

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como Veedor en su representación al Sr. Matías WILSON (Legajo 46497) Secretaría de Gestión Institucional,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de

categoría 2 del Agrupamiento Técnico-Profesional, Decreto 366/06, para cumplir funciones de Dirección en el Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: PERONJA, Miriam (Legajo 23144).

Suplente: AREVALO, Silvia (Legajo 30207).

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: BRAVETTI, Eduardo (Legajo 36147).

Suplente: OTTONELLO, Jorge (Legajo 35878).

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: ORCELLET, Lorena Patricia (Leg. 37582) – Dependencia 76.

Suplente: STEFAÑUK, Aurora (Leg. 30362) – Dependencia 46.

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor: Matías WILSON (Legajo 46497) Secretaría de Gestión Institucional UNC.

ARTICULO 2°: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día jueves 02 de mayo de 2024 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3°: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba “General José de San Martín”.-

ARTICULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área Informática y Comunicaciones y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.